



Parque Nacional Natural COCUY



Octavio Segundo Eraño Paguay, Jefe de Área Protegida.
Dario Camacho, Omar Elicio López Velandia y equipo PNN Cocuy 2024.



EJE TEMÁTICO SOCIAL

ACIERTOS

HITOS

DESACIERTOS

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Construcción del Plan de Ordenamiento Ecoturístico de forma conjunta entre el equipo del Parque, las comunidades locales, organizaciones sociales y entes territoriales.
- Se generó un espacio de diálogo para el debate y el consenso "mesa de ecoturismo" entre representantes de los prestadores de servicios ecoturísticos, organizaciones sociales, comunidad indígena U'wa, entes territoriales, personerías de El Cocuy y Güicán, comunidad campesina y el equipo de trabajo del Área Protegida para la toma de decisiones para la implementación del plan de ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural El Cocuy.

- No hubo consenso con la comunidad indígena U'wa, para desarrollar la actividad deportiva de escalada en roca y nieve, por esta razón no se contempló en la planificación y el ordenamiento del ecoturismo, dejando por fuera al gremio de escaladores quienes venían realizando esta actividad desde antes de la creación del Área Protegida.
- Existe controversia en la región por el ingreso "ilegal" de personas a realizar actividades de escalada en nieve. Unas partes defienden la actividad argumentando la formación de deportistas que históricamente se han gestado en estas montañas y la comunidad indígena U'wa argumenta que los glaciares son el trono de sus dioses y por tanto no se puede realizar actividades de montañismo.

ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO

- El ecoturismo permite que las comunidades se apropien de su territorio, busquen escenarios de consenso para la planificación y ejecución de la actividad ecoturística, generen recursos económicos para mejorar la calidad de vida y el uso sustentable de la biodiversidad.
- Mantener la oferta de servicios ecosistémicos a través de la regulación de la actividad ecoturística coordinada con comunidades indígenas, prestadores de servicios turísticos, campesinos y otros actores estratégicos en el marco del turismo de naturaleza y cultural, como estrategia de conservación cumpliendo los lineamientos de parques nacionales.
- El ordenamiento de la actividad ecoturística, debe ser incluyente, implementada de forma imparcial, generando oportunidades para los diferentes grupos sociales, en lo relacionado con la cultura, el deporte y la investigación.
- Reglamentación de las actividades de escalada a partir de los consensos sociales que permitan el desarrollo de dicha actividad según la resolución 474 del 2018.



EJE TEMÁTICO GOBERNANZA

ACIERTOS

HITOS

DESACIERTOS

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- El consenso permitió elaborar una reglamentación exclusivamente para la actividad ecoturística dentro del Área Protegida.
- Se logró por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia el reconocimiento como intérprete del patrimonio natural y cultural a las personas locales "sin formación académica" quienes ejercen la actividad de guionaje en senderos ecoturísticos.

- Aunque tiene la reglamentación para la actividad ecoturística, el Área Protegida no cuenta con suficiente personal (funcionarios) con la investidura para adelantar procesos sancionatorios ambientales.
- El Área Protegida solo cuenta con diez y seis (16) guías profesionales y ciento ochenta y cuatro (184) intérpretes del patrimonio natural y cultural, lo que genera traumatismo al momento de sancionar y/o reportar ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a un Prestador de Servicio ecoturístico que hace guianza, ya que no todos cuentan con RNT.

ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO

- Generación de espacios de diálogo con las comunidades, prestadores de servicios ecoturísticos y entes territoriales para el ordenamiento de la actividad ecoturística.
- Lograr implementar procesos de interacción entre instituciones, procesos y los diferentes actores, incluida la población local, lo cual determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones colectivas.
- La reglamentación de la actividad ecoturística debe ser incluyente, elaborada con la realidad local. Esto permitirá el desarrollo y control de forma eficiente, permitiendo la participación de todas las entidades del estado que tengan injerencia en el área protegida.
- Para implementar el plan de ordenamiento ecoturístico se requiere garantizar durante la vigencia de 5 años, el personal y los recursos económicos, durante todo el año.



EJE TEMÁTICO ECONÓMICO

ACIERTOS

HITOS

DESACIERTOS

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- El ecoturismo en la región de El Cocuy marca su origen en la década de 1930 con la llegada de los primeros escaladores a visitar las altas montañas en Colombia. Desde entonces, ha venido incrementando el número de visitantes que quieren conocer la estos ecosistemas prístinos y fríos. En las últimas dos décadas la llegada masiva de turistas ha transformado la economía de los hogares locales, convirtiendo al ecoturismo como la segunda actividad económica de la región, seguida de la actividad agropecuaria.
- Después de la problemática asociada a la caída de precios de los productos agrícolas, producto de los Tratados de Libre Comercio; el ecoturismo se ha convertido en el motor de la economía de los municipios de El Cocuy y Güicán en Boyacá.

- La informalidad de los prestadores de servicios ecoturísticos desencadena una competencia desleal, evasión de impuestos y baja calidad en los servicios asociados a la actividad ecoturística.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia, no realizó las adecuaciones pertinentes para la adecuación de la cabaña de Sisuma que permitiera el buen funcionamiento de ésta, en lo relacionado con manejo de aguas residuales, lo que generó su cierre total y finalización del contrato con la asociación comunitaria ASEGUICOC.

ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO

- El ecoturismo permite la generación de empleo local, el mejoramiento de vida de las familias y el mejoramiento de la dinámica económica en la región.
- El ecoturismo dinamiza la economía de la región, siendo este otra fuente de ingresos para los pobladores.
- Diseñar e implementar experiencias de visita de manera conjunta con los prestadores de servicios turísticos en torno al área protegida.
- Mantenimiento general de las instalaciones de la planta ecoturística, cabañas de control, vallas informativas, posadas turísticas, senderos.



EJE TEMÁTICO GESTIÓN TURÍSTICA

ACIERTOS

HITOS

DESACIERTOS

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Existe acuerdo de voluntades con entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje y la Cruz Roja Colombiana para la capacitación de guías e intérpretes del patrimonio natural y cultural.
- Se cuenta con espacio de diálogo entre Parques Nacionales Naturales con entidades territoriales, organizaciones sociales, comunidad Indígena U'wa y campesinos; lo que permite la toma de decisiones de una forma concertada.

- Falta de empoderamiento de otras entidades para la organización, reglamentación y control de actividades asociadas al ecoturismo que actualmente se desarrollan en la zona con función amortiguadora del Área Protegida.
- Es necesario generar nuevos atractivos turísticos que permita disminuir la carga en los tres senderos actuales, diversificar los servicios ecoturísticos e incrementar la concienciación ambiental.

ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO

- Con el apoyo de otras entidades se debe tener un plan de formación de los prestadores de servicios ecoturísticos que les permita el mejoramiento de la calidad de los servicios e innovar en los productos ofrecidos.
- Gestionar e implementar el programa de capacitaciones establecidos dentro del procedimiento para optar por el REPSE
- Realizar alianzas con las instituciones de educación superior e Institutos de investigación, para incluir información científica en las medidas de manejo



EJE TEMÁTICO GESTIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

ACIERTOS

HITOS

DESACIERTOS

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- A través de las charlas de inducción a visitantes y la campaña "deja tu huella" se viene sensibilizando a las personas en temas del cuidado del Área Protegida y la protección a los ecosistemas presentes.
- La implementación de la capacidad de carga turística, permite el control efectivo para evitar la contaminación del recurso hídrico, pérdida de cobertura vegetal y el manejo adecuado de los grupos que visitan el Parque.

- Dos de los tres senderos habilitados para la actividad ecoturística se encuentran en predios privados con uso en actividades agropecuarias, lo que dificulta la inversión en infraestructura y el control eficiente de las presiones en el Área Protegida.
- Baja presencia de la autoridad ambiental en la zona con función amortiguadora, dificulta las labores de Prevención, Vigilancia y Control dentro del Parque.

ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO

- La actividad ecoturística concertada con las comunidades locales debe permitir la gestión de apoyo internacional que permita anudar esfuerzo para la protección y recuperación de los ecosistemas presentes, la generación empleo y la sensibilización de los usuarios que hacen uso del Parque.
- Saneamiento de la propiedad privada de predios dentro del área protegida. Compra de los predios para la construcción de las cabañas de control en cada inicio de sendero.



EJE TEMÁTICO INNOVACIÓN

ACIERTOS

HITOS

DESACIERTOS

DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Se realiza control de capacidad de carga desde las oficinas de registro a través de una tabla de excel en un drive y en un correo institucional.
- Se cuenta con base de datos actualizada de los prestadores de servicios ecoturísticos que se han capacitado en buenas prácticas y primeros auxilios y quienes vienen prestando el servicio de guianza dentro del Área Protegida.

- No se cuenta con una plataforma en línea que le permita a los visitantes realizar las reservas y pagos de derecho de ingreso al área Protegida.
- El Área Protegida cuenta con un potencial ecosistémico que conjuga un gran número de especies endémicas y paisajes prístinos. Sin embargo, no hay personal capacitado para ofertar servicios ecoturísticos especializados como avifauna, geología e historia.

ESTRATEGIA A IMPLEMENTAR PARA TRANSFORMAR EL TURISMO DE NATURALEZA EN LA ENTIDAD PARA CADA EJE TEMÁTICO

- El uso de herramientas tecnológicas permite la administración eficiente del Área Protegida, la innovación en las actividades relacionadas con el ecoturismo y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Renovación de equipamiento e infraestructura que empleen energías limpias.
- Mejorar el proceso de registro y pago en línea

